

CARTOGRAFÍA CULTURAL DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON: APORTES PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Autor/es: Mag. Laura Isabel Romero – Mag. Emilio Polo Friz

Datos personales: arq_lauraromero@hotmail.com, +549223 473-3140, Funes 3350 N 8.

Datos institucionales: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. Fuente de financiamiento: Universidad Nacional de Mar del Plata a través de Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Fecha de culminación. 31 de diciembre de 2018

Categoría: Investigadores formados

Área temática: Ciencias sociales y humanísticas

Resumen

El campo de la cultura se encuentra integrado por una gran diversidad de sectores que se vinculan con otros campos y que colaboran a conformar el entorno construido. En este sentido, las ciudades necesitan de políticas públicas conscientes de la realidad de su territorio. Por ello, el entramado del territorio cultural que vivimos evidencia la necesidad de realizar diagnósticos para contar con datos confiables y fidedignos. La investigación que aquí se presenta tiene como objetivo indagar sobre las políticas culturales públicas en torno a los patrimonios, ofertas culturales e industrias creativas en el partido de General Pueyrredon durante el periodo 2005-2015. Para el desarrollo del proyecto se utilizó una metodología cuantitativa – cualitativa que incluye distintas técnicas. Al finalizar la investigación podemos afirmar que la mirada sobre la cultura en el periodo de análisis fue teniendo distintos matices que se ven reflejadas en algunos casos en la legislación cultural del Partido de General Pueyrredon. Por ello, sostenemos que el diseño de una cartografía cultural es una herramienta de planificación y gestión indispensables para la toma de decisiones que contribuyan a la construcción de las ciudades.

Palabras Claves. Cinco (5).

Mapeo cultural - políticas culturales - patrimonio - industrias creativas - gestión cultural.

Objetivos Generales y Específicos.

Objetivo general.

Indagar sobre las políticas culturales públicas en torno a los patrimonios, ofertas culturales e industrias creativas en el partido de General Pueyrredon, 2005-2015.

Objetivos específicos:

- Identificar la legislación cultural del Partido de General Pueyrredon durante el período 2005-2015.
- Indagar sobre las políticas de preservación, conservación y/o fomento del patrimonio cultural del Partido de General Pueyrredon.
- Explorar las ofertas culturales públicas del Partido de General Pueyrredon.
- Indagar sobre las políticas de fomento de las industrias creativas del Partido de General Pueyrredon.

Metodología empleada: etapas metodológicas y alcances pretendidos en cada una de ellas.

La presente investigación adoptó un diseño metodológico de tipo cuantitativo – cualitativo y durante la investigación se utilizó distintas técnicas que se organizaron a partir de cuatro etapas.

-Primera Etapa: identificación de la legislación cultural a partir de las ordenanzas y normativas municipales que permitieron realizar un análisis documental. *-Segunda Etapa:* indagación de las políticas de preservación, conservación y/o fomento del patrimonio cultural para lo cual se trabajó con análisis documental y se realizaron entrevistas semiestructurada a responsables del área de patrimonio del municipio y a organizaciones civiles que trabajan en relación al tema. *-Tercera Etapa:* exploración de las ofertas culturales públicas, las mismas se realizaron a través análisis documental de registros de las instituciones culturales como así también, registros de medios de comunicación digital y analógico. Para ello, se revisaron los registros de actividades de municipales, provinciales y nacionales. *- Cuarta Etapa:* indagación sobre las políticas de fomento de las industrias creativas análisis documental y entrevistas en profundidad a responsables del fomento de las industrias creativas.

La utilización de distintas técnicas permitió realizar una triangulación para abordar las categorías de análisis propuestas con la expectativa de explorar más profundamente en el tema. El análisis realizado permitió la espacialización de los recursos culturales tangibles en el período para aportar a la toma de decisiones. Para ello, se realizaron mapas temáticos a través de herramientas de acceso libre.

Resultados o conclusiones más trascendentes obtenidos.

Los territorios son espacios cargados de significado, de identidad, de manifestaciones, de movimientos sociales y políticos, de productividad, de hechos culturales. Los territorios son apilamientos de distintas dimensiones. A escala local, la ciudad es el ámbito por excelencia donde se conforman las redes de la sociedad sobre las cuales impactan los modelos económicos y las decisiones políticas y donde la gente delimita los modos de vida.

El Partido de General Pueyrredon está conformado por dos ciudades: Mar del Plata y Batán y según último Censo¹ Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 cuenta con 618.989 habitantes. La primera cuenta con barrios dentro del ejido urbano y extra-ejido con asentamientos de distintos tipos y características socioeconómicas y ambientales. La segunda ciudad se encuentra a 13 km del centro de la ciudad de Mar del Plata; la ciudad tiene un centro urbano y barrios, un poco más alejados, con fuerte asentamientos, sin embargo, las mismas se consolidan alrededor de un paisaje serrano. Asimismo, es un partido con una alta heterogeneidad de habitantes y altos niveles migratorios. Esta multiculturalidad permite evidenciar diversas prácticas culturales como así también, la apropiación de la ciudad.²

En este sentido, consideramos que la planificación de las ciudades implica necesariamente realizar diagnósticos que permitan conocer las características de las dimensiones que componen el territorio cultural. Por ello, creemos importante la

¹https://www.indec.gov.ar/censos_provinciales.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&p=06&d=357&t=0&s=0&c=2010. Acceso 17 de febrero de 2018.

² Romero, L. (2005). Cartografía cultural de la ciudad de Mar del Plata: oferta cultural pública. (tesis de pre-grado). Universidad Nacional de Mar del Plata: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Mar del Plata.

construcción de una herramienta de planificación y gestión que permita contar con información y datos fidedignos. Desde ese lugar, comenzamos con el desarrollo de una cartografía cultural.

La identificación de la legislación cultural del periodo 2005-2015 nos permitió acercarnos a las distintas ordenanzas y resoluciones aprobadas por el Municipio de General Pueyrredon. A partir del relevamiento se procesó la información de acuerdo al objetivo (georreferenciamiento, directorio, cuadros estadísticos, etc.) esto permitió una base de datos estandarizada donde se estructuro a través de variables y categorías. (imagen 1)

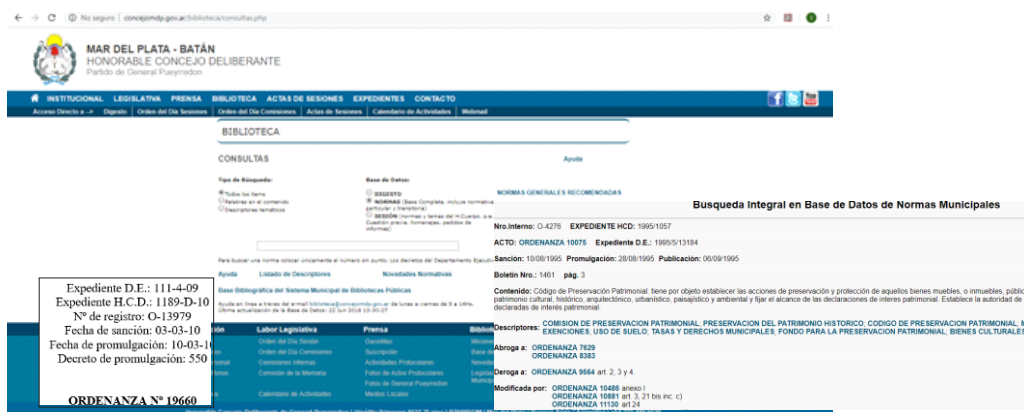


Imagen 1: Sistema de búsqueda de normas municipales.

A partir de allí, se observó las políticas de preservación, conservación y/o fomento del patrimonio cultural, arrojando como primer dato que la mayoría de las ordenanzas abordaban el patrimonio arquitectónico y urbano. En este sentido, es necesario recuperar los conceptos y alcances generales de la Ordenanza N° 10.075³ asociada al campo del patrimonio cultural. La misma tenía por objeto:

“Establecer las acciones de preservación y protección de aquellos bienes muebles o inmuebles, públicos o privados, considerados componentes del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, urbanístico, paisajístico y ambiental, tutelado por las Constituciones Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, y fijar el alcance de las declaraciones de interés patrimonial de aquéllos.” (Ordenanza N° 10.075/95, Artículo 1)

En el año 2010 se sancionan una ordenanza N°19660/10 que ordena el código de preservación patrimonial que data del año 1995. En esta nueva normativa, clasifican los bienes declarados e incorporan una clasificación denominada: “*OTROS BIENES (elementos no edificados: esculturas, murales y referencias urbanas, históricas, etc.)*”. En la misma, como deja ver el título incorporan otros bienes culturales que, por sus valores históricos, sociales y/o culturales fueron patrimonializados a través de una ordenanza.

Sin embargo, las normativas no abarcan el patrimonio cultural inmaterial a pesar de que la UNESCO sanciona en el año 2001 la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y en el año 2005 la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Por otro lado, al explorar las ofertas culturales públicas nos encontramos con varios

³ La Ordenanza N°10075 fue sancionada el 10 de agosto de 1995 por la Municipalidad de General Pueyrredon.

inconvenientes que los contenidos de las actividades realizadas no fueron archivados, que algunas instituciones tenían un registro “artesanal”. Esto no trajo inconvenientes a la hora de poder construir datos por lo cual, creímos más conveniente avanzar primero sobre la infraestructura cultural a efectos de poder acercarnos gestión de las instituciones y desde allí, comenzar un camino inverso.

Esto nos permitió, vincularnos con las políticas públicas entorno a las instituciones culturales y comenzar el camino de relevamiento, diagnóstico para la construcción de un dato cultural que contribuya a la formulación de indicadores sobre la infraestructura cultural.

En esta primera etapa se trabajó con Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación, Museos, Centro Culturales, Salas de Teatro, Ferias artesanales y Establecimientos deportivos con actividades culturales. La investigación de este tema nos permitió la transferencia a la comunidad a través del Segundo Informe de Monitoreo Ciudadano - Mar del Plata entre todos (imagen 2). Esto nos permitió, clasificar los mismos y verificar la vinculación con el patrimonio cultural del partido.



Imagen 2: Segundo Informe de Monitoreo Ciudadano.

La investigación comenzó a plasmarse en mapas temáticos (imagen 3) y otras formas de representación que buscaban formas innovadoras de comunicación; donde representarse la conjunción de dos realidades complejas: cultura y territorio. Soto Labbé (2008) afirma:

“Es el ámbito territorial, donde la actividad cultural se desarrolla, incluye el entorno físico, su historia, las características sociales y económicas, y en particular los imaginarios sociales compartidos. Entonces, territorio cultural será una configuración compleja de “espacios”, naturales, históricos, sociales y representacionales, que determina y en la cual se desarrolla cierta actividad, llamada cultura.” (p.51-52)

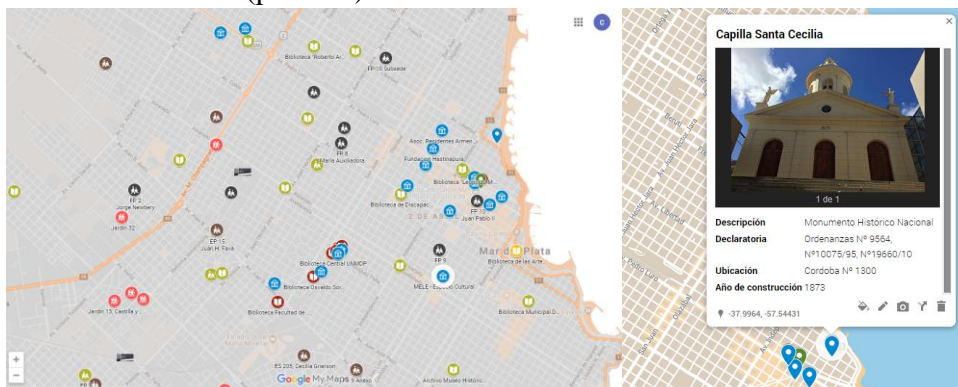


Imagen 3: Mapeo de datos culturales.

Asimismo, mapear el territorio nos ayudó a comprender a través de la vinculación entre la producción y servicios culturales y las políticas culturales públicas. En cuanto a la conceptualización del territorio como construcción social, resulta interesante observar que los sujetos sociales recuperan y ponen en evidencia alguna de las dimensiones que hacen a las dinámicas territoriales.

Creemos firmemente que el diseño de una cartografía cultural para el partido de General Pueyrredon es una herramienta indispensable para la planificación y gestión de las políticas públicas de nuestras ciudades.

Citas de referencias y Bibliografía.

Ballart Hernández, J. y Tresserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. España, Barcelona: Ariel.

Cano García, G. (2002). *Atlas cultural del municipio de Sevilla*. España, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Castellanos, A. (2003). *Atlas de infraestructura cultural de México*. México, DF: Centro Nacional para la Cultura y las Artes.

Consejo Nacional de cultura y arte (2007). *Cartografía cultural de Chile. Lecturas Cruzadas*. Chile, Santiago de Chile: Gobierno de Chile.

Garrido, M. y López Sánchez, J. A. (2011). La cartografía cultural como instrumento para la planificación y gestión cultural. Una perspectiva geográfica. *La periférica internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (12), 15-36.

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/censos_provinciales.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&p=06&d=357&t=0&s=0&c=2010

Ordenanza Municipal N° 10075 (1995). Código de preservación patrimonial. Disponible en <http://www.concejomdp.gov.ar/biblioteca/legislacion/CODIGO%20DE%20PRESERVACION%20PATRIMONIAL%20-%20TEXTO%20ACTUALIZADO%20ORD%2010075.pdf>

Romero, Laura. y Pittaluga, Ana y Chavarri, A. (2005). *Cartografía cultural de la ciudad de Mar del Plata: legislación, oferta pública e infraestructura cultural*. (tesis de pre-grado). Universidad Nacional de Mar del Plata: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Mar del Plata.

Serbia, J.M. y Bosisio, W. (2006). Sistemas de información cultural de argentina. Aspectos metodológicos del caso: mapa cultural de argentina. *Hologramática*, Año III, N° 5, V3, 43-61.

Soto Labbé, P. (2008). Propuestas metodológicas para una cartografía cultural. En Ministerio de Cultura de Ecuador (Ed.), *Colección Cuadernos de Talleres de Gestión Pública de Políticas Culturales N° 1*. (pp. 45-96). Ecuador, Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador.

UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>